PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Octubre 30 de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° **CO1.PCCNTR. 1340033 de 2020**
Coordinador Académico De Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Octubre del Año 2020

Referencia: No (**CO1.PCCNTR. 1340033**) del año (2020)

LUZ NEIDA OSMA RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía N°60.411.578 de Cucuta, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de Confecciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, N° **CO1.PCCNTR. 1340033** de 2020, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de Octubre de 2020 y el 31 de Octubre de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA TRES MIL NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($**38.533.090**), sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago equivalente a la fracción de tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.790.140) cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato .d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No. **78038434143** del Banco BANCOLOMBIA en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el 09 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación Complementaria en el área de confecciones, en el programa de atención a población Desplazada en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, para la vigencia 2020.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se realiza control adecuado en el porte de uniforme institucional y/o utilización de elementos de protección	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se realiza la programación de la formación Complementaria	
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se encuentra en proceso de registro.	Se reúne con la persona encargada por Coordinación para realizar los ajustes de programación de tiempos de la Complementaria. Se está concertando la formación con la Coordinación.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se realiza proceso de mejoramiento de acuerdo la formación profesional integral.	Mejoramiento de guías, talleres, cuestionarios y demás procesos de formación.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Utilización de formatos de evaluación y seguimiento de formación.	Se aplica plan de mejoramiento y evaluación con los formatos asignados por Coordinación.
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones	Reuniones periódicas con el grupo de formación de sistemas para concertar unificación de criterios de	Correos enviados por el líder de la línea tecnológica de la formación.

	pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	formación y demás actividades relacionadas.	
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programadas por el Centro de Formación.	Se Divulgara por los distintos medios la convocatoria para febrero de nuevas formaciones.	Se lidero divulgacion para complementario zona de piedeuesta
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Participar en la inducción de la formación cuando inician.	Se realiza el apoyo con Coordinación cuando solicita este evento.
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Utilización de formatos de la formación profesional integral para aplicar a los aprendices en su formación.	Se completan los formatos de acuerdo al proceso de formación, desarrollo de guías, talleres, material del curso y demás subiendo a la plataforma LMS en las fases de formación.
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Mostrar la experiencia y calidad de la formación.	Se desarrollan talleres prácticos tecnológicos específicos de la formación para aplicar con evidencia en el LMS.
11	Prestar los productos definidos en el Proyecto Formativo en cada fase del mismo.	Se realizaron actividades de formación, inducción, evaluación y proyección al proyecto de vida	Planeación de la formación profesional
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Planeación de la formación profesional	Se aplica la circular yo soy Sena
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Se utiliza elementos de consumo y devolución para el proceso de formación.	Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación.

14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Estar actualizado en todo el nivel tecnológico de la formación.	Se realiza guías con lo último en tendencias tecnológicas.
15	Reportar en el Sistema SofiaPlus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizajes y hallazgos en el registro de la información.	Estar registrando todo el proceso de formación en la plataforma, inasistencias, eventos y demás actividades de la formación.	Reporte de deserciones, plan de mejoramiento y demás actividades de la formación.
16	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Esta por concertar con la Coordinación.	Se habla con la Coordinación indicando la disponibilidad.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En proceso de concertación con la Coordinación.	Se habla con la Coordinación indicando la disponibilidad.
18	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en la calidad de trabajador independiente.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Se entrega impreso adjunto al reporte mensual de ejecución.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	----------	----------	----------	----------
2.	----------	----------	----------	----------

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9411181666** de la planilla, expedido por Aportes en Linea correspondiente al mes de Septiembre del año 2.020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en diez (10) folios

Cordialmente,

Luz Neida Osma Rueda
Contratista
C.C. No. 60.411.578 de Cúcuta

Recibí a satisfacción:

ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO N° **CO1.PCCNTR. 1340033 de 2020**
Coordinador Académico Formaciones Especiales

EVIDENCIAS fotográficas

(Pantallazos)

OCTUBRE – 2020

FICHAS COMPLEMENTARIAS:

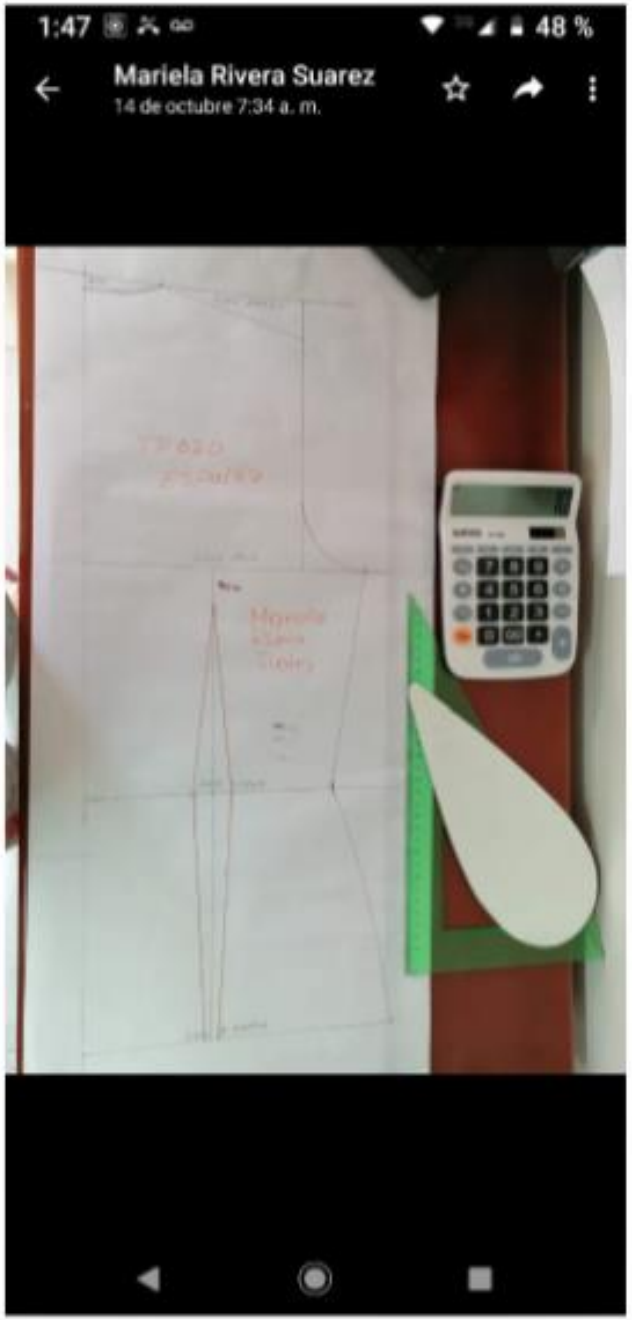
Ficha 2211080 Elaboración de patrones básicos de chaqueta dama – en formación. 40 horas
Ficha 2211081 Elaboración de patrones básicos de chaqueta dama – en formación. 40 horas
Ficha Elaborar patrones para pantalón y buso deportivo – en formación. 50 horas
Ficha confección short – en formación. 60 horas
Organización y distribución de material de formación.
Preparación de material de apoyo para fichas en formación.
Reunión general coordinación Cidm.






1:46
48 %
PRESENTACION...
ELABORACION DE PATRONES BASICOS
DE CHAQUETA DAMA
2211080
A través de este proceso formativo se busca desarrollar competencias técnicas y tecnológicas en cada uno de los aprendices para el desarrollo de patrones y confección de prendas, utilizando distintos instrumentos y herramientas de manera que facilitan la utilización eficiente y adecuado de materiales, máquinas y equipos como (máquinas de coser: recta, Ribetedora, etc...) a utilizar en los procesos para la elaboración de trazos de ropa industrial.
El fin de esta formación es que a la culminación de la misma, el aprendiz esté en condiciones de elaborar patrones básicos de chaqueta dama, aplicando tecnología industrial para posteriormente desarrollar modelos actuales por talleje.
PLANEACION
FICHA: 2211080
CURSO: ELABORACION DE PATRONES BASICOS DE CHAQUETA DAMA
HORAS: 40
CERTIFICACIÓN: SI
FECHA DE INICIO: 12/10/2020
FECHA FINAL: 28/10/2020
METODOLOGIA A UTILIZAR: Se utilizará plataforma virtual o herramientas como whatsapp, mediante estrategias con micro clases a través de videos, guías de aprendizaje y fichas técnicas.
CHAQUETA DAMA CUELLO JOYA BASICO
ACTIVIDAD A DESARROLLAR:
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:


Curso chaqueta 1080
Alba Rojas , Andrea Pedraza, Delia Flórez, ...
los videos fue q se me bloqueo y me borro todo y me toca iniciar de nuevo con todo. Gracias por favor.
5:04 p. m.
Margret Uribe
Reenviado
5:13 p. m.
5:13 p. m.
5:13 p. m.
5:13 p. m.
Por qué tan calladitas 7:08 p. m.
El otro grupo está que participa mucho 7:08 p. m.
Y resulta que tengo un antojo que no se imaginan 7:09 p. m.
Escribe un mensaje


1:47
48 %
Mariela Rivera Suarez
14 de octubre 7:34 a. m.


1:47
48 %
Curso chaqueta 1080
Alba Rojas , Andrea Pedraza, Delia Flórez, ..
Profe evidencia del trazo de espalda
7:34 a. m.
Mercedes Moreno
Mercedes moreno monsalve
8:51 a. m.
Mercedes Moreno
Escribe un mensaje


1:47
48 %
Curso chaqueta 1080
Alba Rojas , Andrea Pedraza, Delia Flórez, ...
11:04 a. m.
Mariela Rivera Suarez
0:43
Profe envío vídeo pequeño de la comparación de los dos molde delantero y espalda me dieron iguales
11:45 a. m.
Escribe un mensaje


1:47
48 %
Chaquetas 1081
Ana, Claudia López Chacón, Claudia Patri...
chaquetas cuáles son? Gracias.
8:55 a. m.
1:35
10:21 a. m.
4 MENSAJES NO LEÍDOS
Claudia López Chacón
Manga. Evidencia de Claudia López.
10:50 a. m.
Claudia López Chacón
Escribe un mensaje

1:48 48 %

manga chaqueta...

CHAQUETA DAMA
CUELLO JOYA BASICO

Manga - Despice



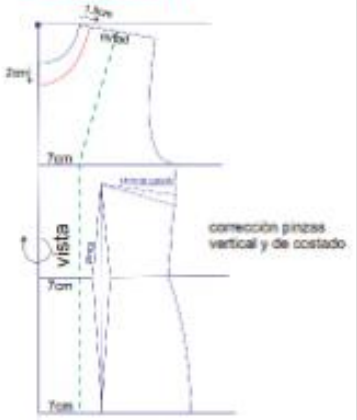
CONTROL DE DOCUMENTO - ELABORADO POR Inst. LUZ MIDIA CIMA RUEDA - 2019

1:48 48 %

chaqueta joya da...

CHAQUETA DAMA
CUELLO JOYA BASICO

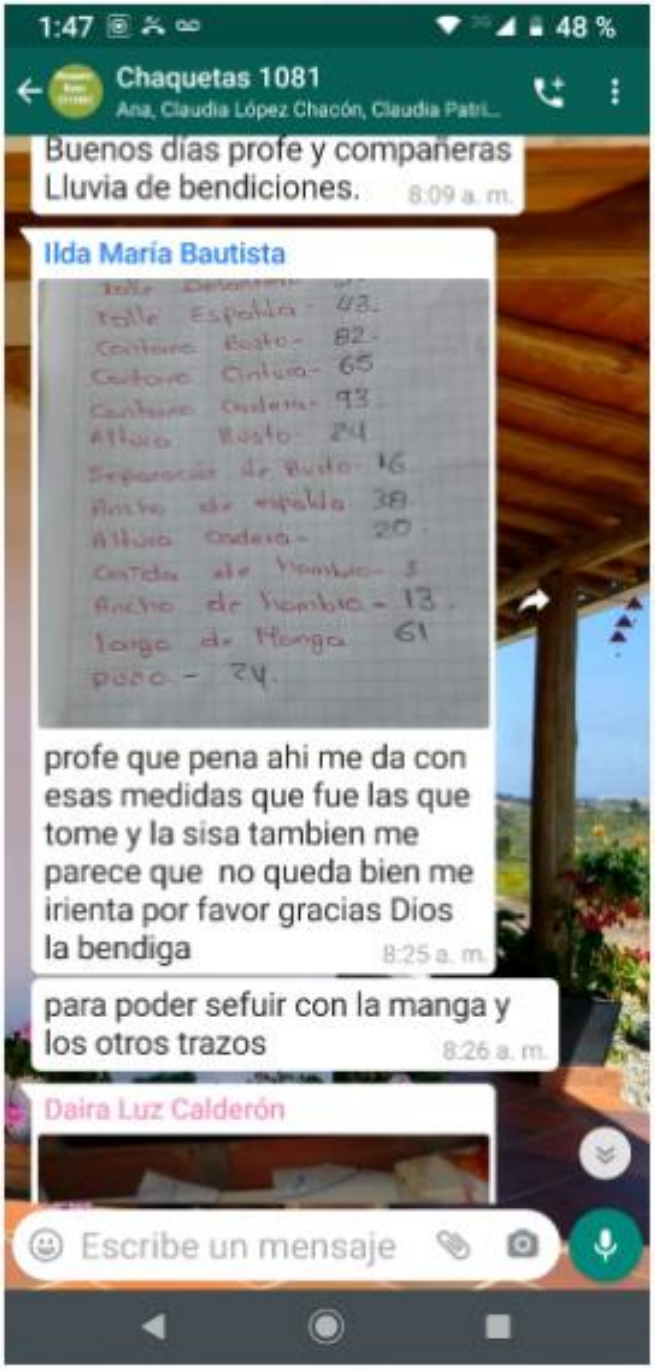
Delantero



CONTROL DE DOCUMENTO - ELABORADO POR Inst. LUZ MIDIA CIMA RUEDA - 2019


1:48
48 %
chaqueta joya es...
CHAQUETA DAMA
CUELLO JOYA BASICO
Espalda - Despiece
cortar 2 veces
cortar 1 vez doble


1:47
48 %
Curso chaqueta 1080
Alba Rojas , Andrea Pedraza, Delia Flórez, ...
La escuadra la tengo q colocar dónde quedó el punto de la altura de busto,,,,,,o donde está marcada la separacióncion de busto ..
9:27 p. m.
Marta Piedad Blanco Comp TAR...
9:29 p. m.
X fa
9:29 p. m.
Luz Dary Motta
Se escuadra debajo de la separación de busto lo que da
9:39 p. m.
María Eugenia Florez
buenas noche disculpe por la hora
Escribe un mensaje


1:47
48 %
Chaquetas 1081
Ana, Claudia López Chacón, Claudia Patri...
Buenos días profe y compañeras
Lluvia de bendiciones.
8:09 a. m.
Ilda María Bautista
Talle Espalda - 43.
Contorno Busto - 82.
Contorno Cintura - 65
Contorno Cadera - 93.
Altura Busto - 24
Separación de Busto - 16.
Ancho de espalda - 38.
Altura Cadera - 20.
Contorno de Hombro - 5
Ancho de hombro - 13.
Largo de Manga - 61
Puño - 24.
profe que pena ahi me da con esas medidas que fue las que tome y la sisa tambien me parece que no queda bien me irienta por favor gracias Dios la bendiga
8:25 a. m.
para poder sefuir con la manga y los otros trazos
8:26 a. m.
Daira Luz Calderón
Escribe un mensaje


1:46
48 %
Curso chaqueta 1080
Alba Rojas , Andrea Pedraza, Delia Flórez, ...
Luz Estela Amaris
9:47 a. m.
Luz Edith Duarte
Buenos días
9:59 a. m.
TABLA DE MEDIDAS...
1 página • PDF
10:35 a. m.
Mercedes Moreno
Este mensaje fue eliminado
12:52 p. m.
Mercedes Moreno
0:14
12:53 p. m.
Hola doña Mercedes
1:04 p. m.
Si ya les envie talle se medidas
1:04 p. m.
Voy a enviarles el trazo básico... sobre el básico vamos a desarrollar . Así aprenden a diseñar y a interpretar modas
Escribe un mensaje

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Luz neida Osma rueda

C.C 60.411.578

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de agosto 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76857211000